Municipalidad de Hohenau
"MADRE DE LAS COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 0344/2.018 (Numero Trescientos Cuarenta y Cuatro/Dos Mil Diez y Ocho)

POR LA CUAL SE ADJUDICA A FAVOR DEL OFERENTE HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES DE HUGO RAFAEL DIAZ EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº03/2018 CONSTRUCCION DE 8 AULAS (4 EN PLANTA BAJA Y 4 EN PLANTA ALTA) Y CONTRUCCION DE UN BAÑO SEXADO TIPO DE 4,40 X 6,15 CON TIRANTES DE HºAº TEJAS ESPAÑOLAS EN LA ESCUELA BASICA Nº129 Mcal. JOSE FELIX ESTIGARRIBIA- PLURIANUAL ID Nº354.508, INSTITUCION EDUCATIVA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE HOHENAU.----------

Hohenau, 12 de Diciembre de 2018.-

VISTO: El Expte. 4670/2018 de Dictamen del Comité de Evaluación con referencia al llamado Concurso de Ofertas Nº03/2018, para la construcción de 8 aulas (4 en planta baja y 4 en planta alta y construcción de un baño sexados tipo de 4,40 y 6,15, con tirantes de Hº Aº y tejas españolas en la Escuela Básica Nº129 Mcal. José Félix Estigarribia- Plurianual, ID Nº354.508 y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme el acta de apertura de ofertas se han recibido las siguientes ofertas: Oferta Nº1 JORGE DIAZ LAVIGNE por un monto de 660.732.218G; Oferta Nº2 HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES, por un monto de 622.757.319; Oferta Nº3: ROQUE DIONICIO TORALES: 675.968.191; Oferta Nº4 INGESUR por un monto de 620.303.702; Oferta Nº5: FEDERICO DAVID FLEITAS, por un monto de 760.000.000G.

Que, asimismo el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda la adjudicación del llamado a favor del oferente HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES DE HUGO RAFAEL DIAZ, en virtud a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº2051/03 y el Art. 63 del Decreto Nº21909/03.-

Que, la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la recomendación del Comité de Evaluación, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario.-

Que, la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal" faculta a la Intendencia a resolver estos asuntos.

POR LO TANTO y en mérito de lo expuesto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HOHENAU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E

Art. 1º: ADJUDICAR el llamado a CONCURSO DE OFERTAS Nº03/2018 CONSTRUCCION DE 8 AULAS (4 EN PLANTA BAJA Y 4 EN PLANTA ALTA) Y CONTRUCCION DE UN BAÑO SEXADO TIPO DE 4,40 X 6,15 CON TIRANTES DE Hº Aº TEJAS ESPAÑOLAS EN LA ESCUELA BASICA Nº129 Mcal. JOSE FELIX ESTIGARRIBIA-PLURIANUAL ID Nº354.508, institución educativa ubicada en el municipio de Hohenau, por el monto de su oferta la suma de establecida conforme verificación en el punto 2) del Dictamen del Comité de Evaluación en la suma de G. 622.758.224 (Guaraníes Seiscientos Veinte y Dos Millones, Setecientos Cincuenta y Ocho Mil, Doscientos Veinte y Cuatro), a ser construidas conforme a las especificaciones técnicas, cómputos métricos y planos establecidos.----------

Art. 2º: REMITIR a la Junta Municipal para su aprobación conforme lo exige el Art. 36 inc. c de la Ley Nº3966/2010 "Orgánica Municipal".----------

Art. 3º: COMUNICAR a las partes y a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA

Abog. Norma I. Valeiñuela de Dietze
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL

Francisco Morales
Intendente Municipal de Hohenau